



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 1

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. **3** **163** **2021**

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA **79664832**



Radicado: 2-2021-017528

Bogotá D.C., 12 de abril de 2021 18:17

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FISCAL, DE LOS INDICADORES FINANCIEROS, DE LA CALIDAD DEL GASTO, Y DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS

No. Compromisos

60621

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **05/03/2021**

NOMBRE CONTRATISTA OSCAR ANDRES GIRALDO ESCOBAR

VALOR DEL CONTRATO **104,084,347.00** VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES **104,084,347.00**

VALOR ADICIONES **.00**

#### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO: **09/03/2021**

I.B.C. **407,700**

FECHA DE FINAL **31/10/2021**

PENSION **521,800** A.R.L. **17,000**

#### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	OAGE-8 PERIODO		DEL 9 AL 31 DE MARZO DE 2021	8,153,594.96	19 %	1,549,183.04		9,702,778.00
				TOTALES	8,153,594.96		1,549,183.04		
								TOTAL A PAGAR	<b>9,702,778.00</b>

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO DEL AÑO 2021

PLANILLA No. **49037729**

#### Anexos y No. de Folios

Factura	<b>1</b>	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	<b>2</b>	
Otros anexos o Folios	<b>5</b>	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	<b>2</b>	
					Total de Folios Anexos	<b>10</b>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 12 dias del mes de Abril del año 2021


#### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:  
NOMBRE: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA  
CARGO: ASESOR  
CEDULA: 79471574

Fecha creación Cumplido 12-04-2021

nwb2 wqID dwvY 2B0/ UyYa 3f7R Bgw=

Validar documento firmado digitalmente en http://secedelectronica.minhacienda.gov.co

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 3

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....	1

### CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.163-2021
Nombre del Contratista:	Óscar Andrés Giraldo Escobar
Periodo informe:	9 de marzo al 31 de 2021.
Supervisor:	Fernando Olivera Villanueva
Área perteneciente:	Dirección General de Apoyo Fiscal

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para apoyar la asistencia técnica que brinde la Dirección de Apoyo Fiscal para el mejoramiento de la gestión fiscal y los indicadores de saneamiento fiscal y de reestructuración de pasivos en las entidades territoriales y de hospitales en crisis, y para el fortalecimiento de la ejecución de los recursos del sistema general de participaciones.

### 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS


De las obligaciones específicas del contrato arriba nombrado, en el periodo de este informe (9 al 31 de Marzo de 2021)

se avanzó en las siguientes actividades:

#### **1.2 Las demás relacionadas con la especificidad del Contrato, que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto y de la Dirección General de Apoyo Fiscal.**

El avance de esta actividad incluida en el plan de acción asociado al contrato mencionado en el punto 1 del presente informe, así como los productos resultantes de la misma, fueron reportados y debidamente anexados al Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI, en el módulo "Seguimiento a Contratos Grupo 028 Vigencia 2018" diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para la Dirección General de Apoyo Fiscal. Pueden ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el link:

[http://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&\\_sveVrs=866920200803&mis=pln-1](http://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=866920200803&mis=pln-1)

 <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">El emprendimiento es de todos</span> <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px; margin-left: 10px;">Minhacienda</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 3

✓ **LEY DE PUNTO FINAL**

En el marco de la ley de punto final se elaboró el ejercicio preliminar del caso de Atlántico  
Se realizó reunión preliminar con el ministerio d Salud para revisar el caso.

<https://teams.microsoft.com/#/files/SALUD%20Y%20PUNTO%20FINAL?threadId=19%3A92b0874c340746bbaa1fa1d56ef5bc23%40thread.skype&ctx=channel&context=SEGUNDA%2520FASE&rootfolder=%252Fsites%252F028SGP-SALUDYPUNTOFINAL%252FDocumentos%2520compartidos%252FSALUD%2520Y%2520PUNTO%2520FINAL%252FDOCUMENTOS%2520TRANSVERSALES%252FGESTI%25C3%2593N%25202520LEY%2520PUNTO%2520FINAL%252FConceptos%2520Indicador%2520EF%2520y%2520Cofinanciacion%2520Naci%25C3%25B3n%252FSEGUNDA%2520FASE>

✓ **OTROS**

Asistencia a la reunión con el MSPS en el marco de la propuesta de metodología de diagnóstico componente de Inspección Vigilancia y Control Laboratorios de salud pública.


<https://teams.microsoft.com/#/files/SALUD%20Y%20PUNTO%20FINAL?threadId=19%3A92b0874c340746bbaa1fa1d56ef5bc23%40thread.skype&ctx=channel&context=LINK%2520REUNIONES%2520GRUPO%2520SALUD&rootfolder=%252Fsites%252F028SGPSALUDYPUNTOFINAL%252FDocumentos%2520compartidos%252FSALUD%2520Y%2520PUNTO%2520FINAL%252FOTROS%252FLINK%2520REUNIONES%2520GRUPO%2520SALUD>

Elaboración del documento de Homologación entre el FUT y el catalogo programático de la inversión (CPI) tanto en Excel como en Word y se asistió a las diferentes reuniones con el grupo de trabajo asignado por el supervisor.

Las principales conclusiones fueron:

Entendiendo que la clasificación programática es una manera de agrupar, componer y presentar el gasto con el fin de establecer una relación entre el gasto y los bienes y servicios entregados al Estado, a través del análisis de los resultados esperados en cada programa y que el FUT muestra la clasificación de las cuentas asociadas a los gastos en salud a continuación, se extraen las principales recomendaciones al desarrollo de dicha homologación.

1. El ejercicio de homologación efectuada por el DNP, en cuanto a relacionar las cuentas del FLS con el CPI, modifica la estructura fundamental del FLS en sus cuatro sub - cuentas, a) Régimen Subsidiado, b) Salud pública c) Prestación de servicios y d) otros gastos en salud. Pues al derivar el tipo de producto se mezclan cuentas (programa) de salud pública con las de prestación de servicios.
2. Al involucrar una cuenta en varios programas, se pierda la trazabilidad y el seguimiento en la ejecución del recurso, pues el análisis se hace por sub - cuenta, tanto para el cumplimiento de las metas en ejecución, como lo requerido por la ley en cuanto a destinación de recursos para determinado programa.
3. Se confunden los objetos de gasto de acciones en salud pública con los de inspección vigilancia y control, se aclara que en materia de salud las entidades territoriales solo hacen inspección

 El emprendimiento es de todos    Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 3

vigilancia y control sanitario, con lo que todo lo que este por fuera de este ámbito se debe relacionar con acciones en salud pública.

4. Se presentan varios productos relacionado con una sola cuenta, lo que dificultaría el seguimiento.
5. El gasto relacionado con la sub cuenta otros gastos en salud, no se tiene en relacionado.

Por lo anterior, se recomienda tener en cuenta las sugerencias incluidas en el formato Excel, de igual forma, la necesidad de conservar la estructura del fondo por subcuenta (programa) y de generar productos por cada tipo de cuenta, con el fin de poder hacer el seguimiento a los recursos y a las metas generadas en el plan decenal de salud. De ser necesario vincular al catálogo de la inversión los productos que en la base de datos se observan con la sigla "ND" "corresponde a conceptos FUT a los cuales no se les identifico un producto relacionado dentro del catálogo." Con fin de dar completitud a la totalidad de las cuentas vinculadas al sector salud.

---

#### **FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

---

#### **FIRMA SUPERVISOR**